

INMOBILIARIA EL REMANSO S. A.

CASILLA 6248
GUAYAQUIL - ECUADOR



Junio 16 de 1.982

17 JUN. 1982

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS ANONIMAS
Ciudad.

Muy señor nuestro:

De conformidad con la Ley cumplimos en informar a usted que con fecha once del cursante, el señor José Miguel Yunes Parra cedió la totalidad de las acciones que tenía en "Inmobiliaria El Remanso C.A.", en favor de las siguientes accionistas de la Compañía según las proporciones y detalle siguiente:

A favor de la Sra. Angela Yunes de Hurtado:

Títulos # 21/22/23/24/25/26	(Acciones # 401 al # 490)
Títulos # 31/32/33/34/35/36	(" # 551 al # 610)
Títulos # 41/42/43/44/45	(" # 651 al # 695)

A favor de la Sra. Angela Hurtado de Pinto:

Títulos # 01/02/03/04/05	(Acciones # 001 al # 100)
Título # 27	(" # 491 al # 505)
Título # 37	(Acciones # 611 al # 620)

A favor de la Sra. Irene Hurtado de Falconí:

Títulos # 06/07/08/09/10	(Acciones # 101 al # 200)
Título # 28	(" # 506 al # 520)
Título # 38	(" # 621 al # 630)

A favor de la Sra. Cecilia Hurtado de Vera:

Títulos # 11/12/13/14/15	(Acciones # 201 al # 300)
Título # 29	(Acciones # 521 al # 535)
Título # 39	(" # 631 al # 640)

A favor de la Sra. Patricia Pacheco de Hurtado:

Títulos # 16/17/18/19/20	(Acciones # 301 al # 400)
Título # 30	(" # 536 al # 550)
Título # 40	(" # 641 al # 650)

Rogamos acusarnos recibo de la presente para los fines consiguientes.
De Ud. muy atentamente,

INMOBILIARIA EL REMANSO S. A.

Yunes de Falconí
GERENTE

INMOBILIARIA EL REMANSO S. A.

Angela de Hurtado
PRESIDENTE

*Recibido
Junio 21/82*